



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Adquisición e instalación de vinilos EX-2024-272480- UNC-ME#CNM

---

VISTO:

El pedido realizado por la Arquitecta Carmen Cecilia Tais (Legajo N° 40074, DNI 17.371.322), en su calidad de asesora de seguridad e higiene de la dependencia, para la contratación de la provisión de mano de obra y material a fin de aplicar vinilos a las aberturas del primer y segundo piso del Colegio detalladas a orden 17 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El informe de la responsable de UOC del Colegio, a orden 28 por el que se informa lo actuado, que en función y el Informe de SAE a orden 31 que ratifica que lo actuado e informado por UOC y por el que se aconseja la contratación con la firma Gráfica Roma Alejandro Viciano CUIT 20170012055 por un importe de \$ 4.103.427.50 (cuatro millones ciento tres mil cuatrocientos veintisiete con cincuenta centavos).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Autorizar la contratación con la firma Gráfica Roma Alejandro Viciano CUIT 20170012055 por un importe de \$ 4.103.427.50 (cuatro millones ciento tres mil cuatrocientos veintisiete con cincuenta centavos) para la provisión de mano de obra y material a fin de aplicar a los vidrios de las ventanas y de las aberturas del Primer y Segundo Piso del Colegio detalladas en orden 17 de las presentes actuaciones.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

